

Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2019-D-20067-19-1021-2020

1021-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	181,013.1
Muestra Auditada	172,758.2
Representatividad de la Muestra	95.4%

Respecto de los 2,718,021.1 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que ascendieron a 181,013.1 miles de pesos. De estos, se seleccionó para su revisión física y documental el 95.4 % de los recursos asignados.

Resultados

Control Interno

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019 se analizó el Control Interno instrumentado por el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; este resultado formó parte de la auditoría 1022-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, entero por partes iguales los 181,013.1 miles de pesos del Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2019 asignados al municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones, conforme al calendario de enteros publicado.

3. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, administró los recursos del FORTAMUN-DF 2019 en una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, ya que no transfirió ni recibió recursos de otras cuentas bancarias o fuentes de financiamiento.

Integración de la Información Financiera

4. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mantuvo en su contabilidad registros específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados, y se comprobó que dichos registros disponen de la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, y se encuentra cancelada con la leyenda “Operado” e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se verificó que los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios y de la verificación de una muestra de los comprobantes fiscales (facturas) en el portal aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” del Sistema de Administración Tributaria, se verificó que se encuentran vigentes a la fecha de la auditoría.

5. Las cifras de los saldos en la cuenta bancaria; los registros contables, presupuestales del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; así como la información reportada en su Cuenta Pública 2019 y los informados a la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP), respecto del ejercicio de los recursos asignados al fondo, mantienen congruencia en las cifras reportadas entre los diversos registros e informes, respecto al ejercicio de los recursos asignados al FORTAMUN-DF.

6. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, realizó la integración de la información financiera en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y dispone de un Manual de Contabilidad, como lo establece la normativa.

Destino de los Recursos

7. Al municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le fueron entregados 181,013.1 miles de pesos del FORTAMUN-DF 2019 y durante su administración se generaron intereses al 31 de diciembre de 2019 por 92.8 miles de pesos por lo que el disponible a esta fecha fue de 181,105.9 miles de pesos, y de enero a marzo de 2020 se generaron intereses por 1.5 miles de pesos por lo que el disponible al 31 de marzo de 2020 fue de 181,107.4 miles de pesos. De los recursos al 31 de diciembre de 2019 se comprometió el 100.0 % de lo disponible, de los cuales se devengaron y pagaron 175,740.1 miles de pesos que representaron el 97.0 % del disponible, y se determinó un monto pendiente de pago del 3.0 %, que equivale a 5,365.8 miles de pesos; en tanto que al 31 de marzo de 2020 se pagó 181,107.4 miles de pesos que representaron el 100% del total disponible.

DESTINO DE LOS RECURSOS AL 31 DE MARZO DE 2020

(Miles de pesos)

Concepto / rubro o programa	Núm. de obras o Acciones	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de marzo de 2020		Recursos Reintegrados a la TESOFE
		Comprometido	Pagado	Pagado	% de lo Disponible	
Seguridad Pública	1	152,178.2	147,035.7	152,178.2	84.0	
Alumbrado y/o electrificación	1	12,840.3	12,840.3	12,840.3	7.1	
Obra Pública	3	703.7	478.9	696.0	0.4	
Mantenimiento vehicular	2	7,385.2	7,385.2	7,385.2	4.1	
Combustible	2	8,000.0	8,000.0	8,000.0	4.4	
Retenciones				7.7	0.0	
Total disponible	9	181,107.4	175,740.1	181,107.4	100.0	

FUENTE: Cierre del Ejercicio Fiscal 2019, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y expedientes del gasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

8. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, no afectó recursos del FORTAMUN-DF 2019 como garantía de cumplimiento de obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descarga de aguas residuales.

9. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, destinó los recursos del FORTAMUN-DF 2019 a la satisfacción de los requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; asimismo, se verificó que el porcentaje para atender las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública representó el 84.0 % el cual fue superior a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 del 20.0 %

10. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, comprometió al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de los recursos disponibles del FORTAMUN-DF 2019, en atención a lo establecido en la normativa.

11. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, pagó 175,740.1 miles de pesos que representaron el 97.0 % del disponible al 31 de diciembre de 2019 y se determinaron recursos no pagados a este corte de la auditoría del 3.0 % que equivale a 5,365.8 miles de pesos, en tanto que al 31 de marzo de 2020 pagó 181,107.4 miles de pesos que representaron el 100.0 % del disponible.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

12. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, hizo del conocimiento de sus habitantes, el monto de los recursos recibidos por el FORTAMUN-DF 2019, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; asimismo, informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio sobre los resultados alcanzados; conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

13. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, remitió en tiempo al Gobierno del Estado de Oaxaca los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los

recursos del FORTAMUN-DF 2019, y dichos informes fueron publicados en su página de internet; asimismo, se comprobó la correcta congruencia de la información financiera del cuarto trimestre contenida en los informes respecto del ejercicio y resultados del fondo, con lo reportado a sus habitantes y a la SHCP.

Obra Pública

14. Con la revisión de tres expedientes técnico-unitarios de obras ejecutadas por contrato con recursos del FORTAMUN-DF 2019, se comprobó que el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, las asignó por adjudicación directa, de acuerdo con la normativa aplicable y conforme a los montos máximos establecidos en la normativa y que dispone de las autorizaciones y justificaciones correspondientes para la excepción a la licitación pública; asimismo, se constató que los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente, ni el ganador se encuentra en los supuestos del artículo 69-B del CFF; y que las obras están amparadas en un contrato debidamente formalizado.

15. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ejecutó las tres obras pagadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019 de acuerdo con los plazos y montos pactados y se comprobó que se entregaron las fianzas correspondientes y se encuentran finiquitadas y recibidas de acuerdo con la normativa.

16. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, concluyó las tres obras seleccionadas para la muestra de auditoría pagadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019, de acuerdo con las especificaciones de proyecto y en adecuadas condiciones de operatividad, sin presentar diferencias respecto de los conceptos y volúmenes estimados.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

17. Con la revisión de 10 expedientes de adquisiciones pagados con recursos del FORTAMUN-DF 2019, se constató que el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, las adjudicó bajo la modalidad de adjudicación directa, de acuerdo con la normativa aplicable y conforme a los montos máximos establecidos, las cuales están amparadas en un contrato debidamente formalizado; y se verificó que los proveedores ganadores no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del CFF y los bienes se entregaron, registraron y pagaron de conformidad con lo establecido en el contrato.

18. Con la verificación física de los 15 bienes adquiridos con recursos del FORTAMUN-DF 2019, se constató que estos se encuentran instalados en equipos de seguridad pública del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; asimismo, se cuenta con su resguardo e inventario y están en condiciones adecuadas de operatividad.

Obligaciones Financieras y Deuda Pública

19. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, no ejerció recursos del FORTAMUN-DF 2019, para la contratación de financiamiento y obligaciones (Deuda Pública).

Seguridad Pública (Servicios Personales)

20. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, pagó sueldos para empleados de seguridad pública con recursos del FORTAMUN-DF 2019, de acuerdo con las plazas, categorías y sueldos establecidos en los contratos correspondientes.

21. El municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, no realizó pagos a personal durante el periodo que causó baja temporal o definitiva, o que contaron con permiso o licencia sin goce de sueldo.

22. Los pagos realizados por el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con recursos del FORTAMUN-DF 2019 al personal adscrito en las nóminas de seguridad pública cuenta con contratos debidamente formalizados, con la documentación y firmas que acreditan la recepción del pago, retenciones y enteros del personal adscrito a seguridad pública; asimismo, se comprobó que los pagos efectuados no sobrepasaron lo estipulado en los contratos y el tabulador de sueldos correspondiente.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 22 resultados, de los cuales, en 22 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 172,758.2 miles de pesos, que representaron el 95.4 % de los 181,013.1 miles de pesos transferidos al municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, comprometió el 100.0 % de los recursos disponibles y pagó a esa fecha el 97.0 %, en tanto que al 31 de marzo de 2020, pagó el 100.0 % de los recursos comprometidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, observó la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El control interno del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fue evaluado en la auditoría 1022-DS-GF, con motivo de la fiscalización de los recursos del "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019.

Asimismo, el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos e hizo del conocimiento de sus habitantes, el monto de los recursos recibidos, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron en lo general, ya que el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, invirtió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en acciones que se destinaron a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En conclusión, el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Ing. Felipe Armenta Armenta

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y las Direcciones de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.